

Razones contra un 'centralismo absurdo'

En cifras gruesas, dice el secretario de Hacienda y exgobernador, Eugenio Prieto, el Departamento tiene ingresos presupuestales por 6 billones de pesos. De ese monto, por condicionamientos del Sistema General de Participaciones (SGP) o por políticas públicas, el 60% ya está comprometido. El otro 35-40% son ingresos corrientes de libre destinación, de los cuales el gobierno seccional tiene que sacar para funcionamiento, transferencias por impuesto vehicular, obligaciones pensionales, deuda del metro y otros. Lo que queda para proyectos no llega a 300 mil millones de pesos.

"Así que un gobernador con 125 territorios tiene 1,5 billones de pesos para redistribuir. Hay una enorme dependencia de los territorios al Sistema General de Participaciones (SGP)".

Los tributos propios de los departamentos son los de los 'vicios': impuestos a licores, cervezas, tabaco y loterías. "Esos recursos, en la estructura tributaria colombiana, representan el 4% del total del recaudo del país; lo de municipios y distritos, vía impuesto predial e industria y comercio, el 11%, y la Nación recoge alrededor del 85% de los tributos, con renta e IVA, principalmente". Ese 85% de la Nación, en términos del Producto Interno Bruto (PIB), representa cerca del 18%; el 11% de los municipios y distritos, el

2,4%. Y los departamentos, con su 4%, solo 0,7% del PIB.

Prieto reclama que se cumpla con lo que se estableció sobre las transferencias al aprobar la Constitución. "La instrucción inicial de la Carta era que el reparto a departamentos y municipios tenía que llegar al 46,5%, y hoy reciben menos del 20%".

Ese "hueco enorme" se explica por varias razones, dice Prieto. Una primera es que, cuando se dijo que el SGP se iba a vincular con los ingresos corrientes de la Nación, se tomaron "decisiones desagradables" como sacar de esa base lo proveniente de Ecopetrol. Otros dos "golpes" fueron los actos legislativos 01 del 2001 y 04 del 2007 (que cambiaron el SGP). "Con ellos le han dejado trasladar a las regiones 350 billones de pesos".

"En mi opinión, el SGP como tal fracasó. Es un ejemplo del absurdo centralismo que se ha tragado al país y se replica en los gobiernos territoriales de las capitales con respecto a las subregiones". Y pone de nuevo el caso de Antioquia, que tiene 123 municipios y dos distritos, pero 96 municipios son categoría sexta y 10, categoría quinta (los dos niveles más bajos por ingresos corrientes y población). "En esos 106 municipios hay 2 millones de seres humanos. Está el 90% del territorio y solamente el 10% de los ingresos".



Para el secretario de Hacienda de Antioquia, Eugenio Prieto, el sistema de participaciones fracasó. FOTO: SEC. DE HACIENDA